

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de dejar de ser parte de la demanda que varias de las naciones integrantes del Grupo de Lima (Canadá, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y en ese entonces la República Argentina) interpusieron en 2018 contra el régimen venezolano de Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI) de la Haya, según se comunica en una carta enviada a dicho organismo por la embajada argentina en el Reino de los Países Bajos.

Esta Cámara declara también su apoyo a que el más amplio listado de parlamentarios argentinos y ciudadanos que adhieran a la iniciativa sean parte de esa demanda en sustitución del Poder Ejecutivo Nacional liderado por el presidente Alberto Fernández.

Lamentablemente, tras retirarse del Grupo de Lima, el gobierno nacional decidió desinteresarse por las violaciones de derechos humanos y de la denuncia de un régimen dictatorial y perpetrador de crímenes de lesa humanidad como el imperante en la República Bolivariana de Venezuela.

De esta manera, la República Argentina, a través de parlamentarios y ciudadanos favorables a la democracia y la libertad, opuestos a dictaduras y totalitarismos y —por sobre todo— solidarios con los padecimientos del sufrido pueblo venezolano, pretende dar continuidad al hecho de ser



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

parte de la demanda presentada ante las máximas instancias judiciales globales, en favor de un país hermano y hasta tanto retorne el estado de derecho. Es así que hará todos los intentos por ello.

Morales Gorleri Victoria, Rey María Lujan, Torello Pablo, Cornejo Virginia, Maquieyra Martín, De Marchi Omar, Iglesias Fernando, Enríquez Jorge, Ruarte Adriana Noemí y Petri Luis.

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Luego de retirarse del Grupo de Lima en marzo del presente año, el gobierno de la República Argentina retiró su apoyo a la demanda que el citado bloque interpuso contra el régimen de Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya. Esto se comunicó a través de una nota enviada por la representación argentina en Holanda y dirigida a la CPI.

“El gobierno de la República Argentina se retira de dicha remisión como así también de toda presentación realizada en ese marco, incluyendo la Nota OI 48/2019 del 30 de septiembre de 2019 vinculada a un informe elaborado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Argentina”, afirma la nota enviada a la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda.

La demanda había sido interpuesta en 2018 por Canadá, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Argentina —en ese entonces presidida por Mauricio Macri— en 2018, para que se investigara al régimen venezolano por delitos de lesa humanidad.

Fue la primera vez que un grupo de Estados demandó otro estado ante ese tribunal. Hasta el momento juzgaba a personas individuales —aunque lo fueran en su condición de gobernantes— acusadas de cometer crímenes de genocidio, guerra, agresión y lesa humanidad.

Argentina subrayó que su retiro es *“sin perjuicio de las acciones que la Fiscalía lleva a cabo relativas a la situación de Venezuela conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma, respetando la independencia judicial”*.

La carta fue enviada el 24 de marzo, el mismo día que el gobierno de Alberto Fernández anunció su salida del Grupo de Lima, foro regional alineado con Estados Unidos y que denuncia los atropellos de la dictadura de Maduro en Venezuela.

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El gobierno argentino, que impulsó un giro en la política exterior con respecto a Caracas, sostuvo en ese momento que la salida de ese bloque regional se debió a *“la participación de un sector de la oposición venezolana como un integrante más del Grupo de Lima”* que había llevado a *“posiciones que nuestro Gobierno no ha podido ni puede acompañar”*.

El gobierno argentino también denunció en ese comunicado que las acciones del Grupo no habían *“conducido a nada”* y añadió que la solución a la crisis venezolana pasa por un *“diálogo inclusivo que no favorezca a ningún sector en particular”*, y que permita la realización de *“elecciones aceptadas por la mayoría con control internacional”*.

De acuerdo a lo indicado en un artículo del diario *Infobae* (cuya lectura en internet ha sido prohibida y bloqueada por el gobierno de Maduro), *“la carta que reveló la decisión del gobierno argentino de abandonar la acción legal contra Venezuela se conoce unos días después que el presidente Alberto Fernández minimizara las violaciones de la dictadura chavista”*.

Pese a los múltiples informes de la ONU, de la Corte Penal Internacional, denuncias en la OEA y de la oposición venezolana, el presidente argentino —subraya *Infobae*— dijo hace unos días que *“el problema de los derechos humanos en Venezuela fue desapareciendo”*. Esa afirmación fue muy criticada por los sectores democráticos del hemisferio, donde no se percibe el presunto cambio que señaló el mandatario argentino.

Santiago Cantón, el ex secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y actual Jefe de la Misión Electoral de la OEA en México dijo por su parte en Twitter que *“el retiro de Argentina en el caso contra Venezuela en la CPI significa que al gobierno no le importan ni las desapariciones, ni las torturas, ni las violaciones a mujeres comprobadas”*.

“Es deplorable que este gobierno ponga efímeras alianzas internacionales por sobre la dignidad del ser humano”, concluyó.

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Haciendo nuestras las acertadas palabras de Cantón, por esta resolución invitamos a todos los integrantes de esta Cámara y a todos los ciudadanos argentinos de buena voluntad y comprometidos con los derechos humanos, las libertades y la democracia a que se integren en los mecanismos que oportunamente se darán a conocer para incorporarse como parte en esa demanda.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se apruebe el presente proyecto.

Morales Gorleri Victoria, Rey María Lujan, Torello Pablo, Cornejo Virginia, Maquieyra Martín, De Marchi Omar, Iglesias Fernando, Enríquez Jorge, Ruarte Adriana Noemí y Petri Luis.